

RISOBELTAG S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RISOBELTAG S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA-BANCOS

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2016 su detalle es como sigue:

Efectivo, Bancos por **USD 1.532,45**

B. CUENTAS POR PAGAR POR CORRIENTES

Las cuentas por Pagar corrientes al 31 de diciembre 2016 son como sigue:

Impuesto a la renta del Ejercicio por USD 59,40

C. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2016 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de US \$1,00 cada una.

RISOBELTAG S.A.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2016 el resultado del ejercicio fue Una perdida neta (después de impuestos) por USD 341,36

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



ING. PAOLA CAMPOVERDE ENCARNACION
COMISARIO PRINCIPAL